



## Adecuación Tarifaria

Fullcom S.A. informa que a contar del 06 de Febrero 2010 sus tarifas máximas autorizadas, de acuerdo al Decreto N° 429 de los Ministerios de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Transporte y Telecomunicaciones, de fecha 16 de Mayo de 2007, son las siguientes:

Tarifas de los Servicios Afectos a Fijación Tarifaria Suministrados por Fullcom S.A. prestados a otras concesionarias de SP, LD, SSCC y público cuando corresponda.

	H. Normal	H. Reducido	H. Nocturno	
<b>1. Servicios de Acceso de Comunicaciones a la Red Local.</b>				
1.1 Cargo de Acceso a la Totalidad de la Zona Primaria	0,2083	0,0695	0,0347	[\$/seg.]
1.2 Cargo de Acceso Desagregado al PTR	0,1776	0,0592	0,0296	[\$/seg.]
1.3 Cargo de Acceso Desagregado Promedio para otros centros distintos al PTR	0,2174	0,0725	0,0363	[\$/seg.]
<b>2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas.</b>				
2.1 Conexión al PTR				
2.1.1 Conexión al PTR sin Facilidades de Conmutación y Trasmisión				
a) Conexión mediante troncales, opción agregada			72.356	[\$/tarjeta-mes]
b) Conexión mediante troncales, opción desagregada			57.552	[\$/tarjeta-mes]
c) Desagregación de troncales			16.289	[\$/troncal]
2.1.2 Conexión al PTR con Facilidades de Conmutación y Trasmisión				
a) Renta mensual			1.819.058	[\$/mes]
b) Desconexión de troncales			16.289	[\$]
2.1.3 Adecuación de Obras Civiles				
a) Adecuación de Obras Civiles				
i. Habilitación y Uso de Cámara de entrada y túnel de cables			564.700	[\$]
ii. Uso de canalizaciones y tendido de cables			119.123	[\$/metro lineal]
b) Terminación de cables en módulos de 100 pares de cobre o 32 fibras ópticas				
i. Por conexión a MDF (con protectores gaseosos)			903.507	[\$]
ii. Por conexión a FDF o IDF			228.806	[\$]
c) Mantención de Terminación de cables				
i. Por conexión a MDF (con protectores gaseosos)			1.020	[\$/mes]
ii. Por conexión a FDF o IDF			800	[\$/mes]
2.1.4 Uso de Espacio Físico y Seguridad, Uso de Energía Eléctrica y Climatización				
a) Adecuación de Espacio Físico en PTR			345.260	[\$]
b) Arriendo de Espacio Físico en PTR			46.582	[\$/mes]
c) Supervisión de las Visitas que realice el personal técnico de la contratante			12.188	[\$]
d) Deshabilitación del Espacio Físico en PTR			345.260	[\$]
e) Uso de Energía Eléctrica			293	[\$/KWh-mes]
f) Climatización			215	[\$/KWh-mes]
2.1.5 Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los Proveedores de SSCC				
a) Reprogramación del Encaminamiento del Tráfico			70.648	[\$]
2.1.6 Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la Numeración Asociada al SSCC				
a) Incorporación de la Numeración de Portador y Habilitación de su Encaminamiento			78.402	[\$]
b) Mantención de la Numeración			0	[\$/mes]
<b>3. Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y Proveedores de SSCC</b>				
3.1 Medición			0,1721	[\$/registro]
3.2 Tasación			0,1168	[\$/registro]
3.3 Facturación			7,2874	[\$/boleta]
3.4 Cobranza			130,2113	[\$/boleta]
3.5 Administración de Saldos de Cobranza			1,0936	[\$/registro]
<b>4. Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador</b>				
4.1 Información sobre Modificación de Redes para Operar el SM Discado y Contratado			94.835	[\$/año]
4.2 Información de Suscriptores y Tráficos para Operar el SM Discado y Contratado				
4.2.1 Informe de Suscriptores y Tráficos para Portadores			282.696	[\$/mes]
4.2.2 Acceso Remoto a Información Actualizada			2.866.960	[\$/año]
4.2.3 Informe Semanal de Tráfico para Portadores			164.683	[\$]
4.3 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador				
4.3.1 Habilitación en la Red de la Concesionaria			5.215	[\$]
4.3.2 Mantención y Operación del SM Contratado			2.142.110	[\$/mes]
4.3.3 Activación o Desactivación del Suscriptor			3.003	[\$]

Las tarifas incluyen IVA